



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-5A/2018

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 16 de abril de 2018, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ASUNTOS A TRATAR

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio 2018.

ACUERDOS

1. Se acordó por los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día.
2. Por lo que corresponde al segundo punto del orden del día, la Coordinadora de Archivos Institucional somete a aprobación del Comité de Transparencia la versión final del **Catálogo de Disposición Documental para el 2018**, el cual, al día de hoy, contiene el marco legal aplicable al Instituto, debidamente revisado y validado por el Departamento de Asesoría Jurídica, según se indica en el Oficio No. AJ/347/2018 de fecha 10 de abril de 2018, suscrito por la Lic. Claudia Huerta Guerrero, por ausencia de la Lic. Lizet Orea Mercado, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica. Esto último permite tener por atendido el requerimiento formulado por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2018. Por otra parte, la Coordinadora de Archivos comentó que mediante oficio DSNA/0457/2018, de fecha 06 de abril del presente año el Director del Sistema Nacional de Archivos tuvo a bien extender una prórroga para la entrega en documento físico y electrónico del Catálogo de Disposición Documental 2018, lo cual permitió que este Instituto pudiera presentar el documento para su registro y validación correspondiente, sin embargo comentó que era necesario enviar, en alcance, el CADIDO con las firmas autógrafas, acompañado del acta de la sesión en la cual fue aprobado por el Comité de Transparencia. El Titular de la Unidad de Transparencia y la Titular



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-5A/2018

del Órgano Interno de Control solicitaron a la Coordinadora de Archivos acompañar al CADIDO 2018 el oficio con la justificación de las observaciones contenidas en los considerandos 2.4, 4, 5, 6, 7 y 8 del Dictamen de Validación de fecha 19 de agosto de 2016, emitido por el Archivo General de la Nación, ya que en dicho documento se precisó que la validación del Catálogo de disposición documental presentado en ese año había quedado condicionado a que este Instituto presentara en el 2018 el instrumento actualizado, solventando lo señalado en los considerandos referidos. Los integrantes del Comité de Transparencia, después de tener a la vista el documento que contiene el **Catálogo de Disposición Documental para el 2018**, y después de analizar su contenido, estructura y demás requisitos establecidos en el *Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental*, así como de verificar que en el mismo se atendieron las observaciones contenidas en los considerandos 2.4, 4, 5, 6, 7 y 8 del Dictamen de Validación de fecha 19 de agosto de 2016, entre ellas lo relativo a la elaboración de las fichas técnicas de todas y cada una de las series sustantivas descritas en el documento, consideraron procedente tener por **APROBADO** en lo general y en lo particular el **Catálogo de Disposición Documental para el 2018**, para que se proceda, por conducto de la Coordinadora de Archivos, a solicitar su registro y validación por parte del Archivo General de la Nación.

3. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:35 horas, se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar. La presente acta se firma en dos tantos para los efectos legales a que haya lugar

ACUERDOS

ÚNICO.- Los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan tener por **APROBADO** en lo general y particular el **Catálogo de Disposición Documental para el 2018**, para que se proceda, por conducto de la Coordinadora de Archivos, a solicitar su registro y validación ante el Archivo General de la Nación.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.	
2	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Coordinadora de Archivos.	
3	Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia.	